



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES. H. N° 1595 - 10

EXPTE. N° 4.979/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Martín M. Simensen de Bielke, LU. N° 707.528, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1834-09 se aprueba el tema y se designa al Lic. Germán Jiménez, Director de Tesis;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Filosofía "**EXÉGESIS DEL CONCEPTO ARISTOTÉLICO DEL TIEMPO (FISICA Δ 14-14)**", del alumno Martín M. Simensen de Bielke, L.U.N° 707.528.

Titulares: Dr. Julio Méndez (Presidente)
Mg. Roxana Ortín
Lic. Germán Jiménez

Suplentes: Lic. Jorge Lovisolo
Lic. Analía Manzur
Lic. Damián Hoyos

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa